

31 de marzo de 2025

¡Hola!

Asunto: implementación Subsidio Reduce tu cuota en Banco de Bogotá.

Sabemos que acceder a una vivienda propia es un paso importante y queremos acompañarte en ese proceso. Por eso, queremos contarte el estado de la implementación del subsidio "Reduce tu Cuota" en Banco de Bogotá.

Actualmente, contamos con el acuerdo de intercambio de información con la Secretaría del Hábitat de Bogotá, lo que nos acerca un poco más a ofrecerte este beneficio. Sin embargo, **aún estamos trabajando en los ajustes técnicos y operativos necesarios para poder hacer efectiva la asignación del subsidio en nuestros créditos de vivienda.**



¿En qué fecha está prevista la implementación del subsidio?

Estamos comprometidos en avanzar con este proceso y **estimamos que el subsidio esté disponible en el segundo semestre de 2025.**



Queremos ser transparentes contigo:

Si necesitas desembolsar tu crédito antes de esta fecha, **no podemos garantizar que puedas acceder al subsidio.** Sabemos que esta información es clave para que tomes la mejor decisión.

Gracias por tu interés y confianza. Te mantendremos informado sobre cualquier novedad.

Cordialmente,
Banco de Bogotá

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor